



REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

FECHA : 20 de AGOSTO del 2018
HORA : 10.30 am
LOCAL : Salón de reuniones de la Facultad

A horas 10.45 am, se inició la reunión de Consejo de Facultad, con presencia de la Dra. Tita Flores de Quispe Decana de la Facultad de Enfermería; como docentes Dra. Nelly Rocha Zapana, Dra. Narda Calsin Chirinos, Dra. Rosenda Aza Tacca, Enf. Agripina María Apaza Álvarez, MSc. Nelva Chirinos Gallegos, Dra. Denices Abarca Fernández, Dra. Ángela Esteves Villanueva, Lic Julia Belizario Gutiérrez, Estudiantes; Srtas.: Edith Callomamani Callomamani, Milena Paco Mamani y Milagros Gemio Apaza.

Permisos: Dra. Frida Málaga Yanqui solicita permiso por tener problemas en el Aeropuerto de Juliaca.
MSc. Zorayda Pineda Ramos solicita permiso, por estar de guardia
Srta. Katherine Larico Escarcena y Carolina Tito Ccapa solicitan permiso por tener prácticas

AGENDA:

- Grado y Títulos
- Contrato de docentes
- Otros

INFORMES.

-Dra. Denices Abarca Secretaria Técnica de la Facultad, da lectura a las actas de consejo de Facultad Extraordinario del 15 de agosto. Asimismo, el acta del 16 del mismo mes, que no se llevó a cabo por falta de Quórum.

En relación a los informes de la actividad de Proyección social de las asignaturas del docente, se reconsidera, llegando al siguiente acuerdo; que los docentes deben presentar su informe a Decanato, previo plan de trabajo, Decanato lo pasa a Proyección social, en la brevedad posible esta Dirección deberá tomar conocimiento y pasar a la Unidad de Secretaría Técnica para emitir la Resolución correspondiente.

- Decana de la Facultad hace recuerdo que a la reunión de docentes se había invitado a estudiantes, estos fueron retirados por observación de docentes. Refiere que era preciso reflexionar a los estudiantes en la incoherencia de quejas y observaciones que hacen de los docentes con las buenas evaluaciones que colocan a los mismos docentes contratadas. Al respecto estudiantes refieren que pensaban que la evaluación era para docentes y no para jefes de práctica. Dra. Narda Calsin aclara a los estudiantes, que el docente es el responsable del desarrollo de la teoría y práctica. Asimismo, sugiere que estudiantes miembros de Consejo de Facultad deberían ir por salones para aclarar que los estudiantes recuerden esta coherencia.

Dra. Nelly Rocha, agregó que también los estudiantes cuando tengan un problema en el transcurso del desarrollo académico de algún componente curricular, no esperen que pase tiempo y que la Dirección de la Escuela escucha los problemas de los estudiantes. De igual manera Dra. Tita Flores expreso que los estudiantes no deben temer a las represalias, ni deben esconder sus errores de docentes y que en cualquier momento deben comunicar a las autoridades o llamar a los celulares de claro o movistar para informar sus quejas.



Contrato de docentes 2018-II

Sra. Decana informa sobre la renuncia de Lic. Olga Apaza Idme, docente contratada que en el anterior semestre apoyó en el componente Curricular Médico Quirúrgico. Asimismo, sobre la aceptación de la plaza a tiempo completo de Shinthia Pilar Colque Cuno y después de unos días su renuncia.

Dra. Tita Flores de Quispe también informa, en relación a las plazas desierta que se tuvo la colaboración de docentes miembros de Consejo de Facultad; Lic. Julia Belizario, MSc. Zorayda Ramos y Enf. María Apaza, alcanzando propuestas. Al respecto la Lic. Rosmery Cruz Choquejota, no alcanzó sus documentos a pesar de llamadas reiterativas; la Lic. Francisca Mamani no completo su expediente y no tiene el grado de maestría. De las propuestas alcanzadas, las Enfermeras Edith Rojas Huayta y Jesica Pastor Ticona tienen campo clínico y cuentan con los criterios de evaluación exigidos.

Nuestra Decana recuerda que en reunión anterior a la colega Beatriz Flores se le había aceptado porque tiene campo clínico en el Centro de Salud Metropolitano y la docente Blanca Dorado Hanco en el Hospital Regional "MNB"- Puno, además ambas cumplen los criterios correspondientes.

Dra. Nelly Rocha sugiere que, de acuerdo al dominio y experiencias de colegas, podrían hacer un cambio entre la carga académica de Beatriz Flores con la de Blanca Dorado. Asimismo, la Dra. Narda Calsin sugiere que el componente curricular de Teorías y Modelos podría llevar colegas con experiencia. Sugerencias que no quedaron en acuerdos.

ORDEN DEL DIA CONTRATO DE DOCENTES ACUERDOS

1. Se aprueba el Título de Segunda Especialidad en: Enfermería en Crecimiento, Desarrollo y Estimulación Temprana del Niño de la Lic. Reyna Chambi Salazar.
2. Aprobar, la reincorporación de la Docente Filomena Lourdes Quicaño De López, a Facultad de Enfermería, a partir del 20 de agosto del año en curso, con cargo a regularizar la entrega del Diploma de grado de Doctor en Ciencias: Enfermería; en un plazo no mayor de 60 días de la fecha de su reincorporación.
3. Aprobar, el Plan de Trabajo del Desfile por celebrar el 162° Aniversario de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, a realizarse el domingo 26 de agosto del año en curso.
4. Aprobar, el Programa de Inducción, denominado "Conociendo mi Universidad", dirigido a los estudiantes ingresantes del segundo semestre del 2018, de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, para el 29 de agosto fecha tentativa
5. Autorizar, a la docente Mg. Rosa Pilco Vargas licencia con goce de remuneraciones para la Ejecución del proyecto de Tesis y obtención de grado académico de Doctor, a partir del 13 de agosto del año en curso por el lapso de un año

La reunión concluye a las 13.10 horas, en la misma que autoridades miembros de Consejo de Facultad, acuerdan dan cuarto intermedio.



D. Denies Alvarca P.

Grafirosa